

**DILIGENCIA** para hacer constar que, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha publicado en la página web de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, desde el día 1 de diciembre hasta el 26 de Diciembre de 2023, ambos inclusive, trámite de Consulta pública previa para la elaboración del *Anteproyecto de Ley por la que se crea el Colegio Profesional de Criminología de Andalucía*, en la dirección web:  
<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/463162.html>  
Durante el periodo de exposición, no se han recibido aportaciones en la cuenta de correo [participa.cjalfp@juntadeandalucia.es](mailto:participa.cjalfp@juntadeandalucia.es)

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia.

La Jefa del Servicio de Documentación, Información y Publicaciones

Plaza Nueva, nº4  
(41001 Sevilla)

Tel.: 955 540090  
[sgt.cjalfp@juntadeandalucia.es](mailto:sgt.cjalfp@juntadeandalucia.es)



FIRMADO POR	MARIA FRANCISCA TRUJILLO MESA	04/01/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmNSLZNFXXVH3WBDGSXKL673QDJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	